

SAN LUIS POTOSÍ
PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Alineación del Presupuesto a la
dinámica del Ciclo Presupuestario

Noviembre 2019

CONTENIDO

- 1.- Ciclo Presupuestario en el marco del proceso del PbR-SED**
- 2.- Resultados SHCP**
- 3.- Retos en la transición del PbR-SED**
- 4.- Bibliografía.**

Componentes del Ciclo Presupuestario

Para que la administración de los recursos públicos se realice con base en criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, existe un proceso llamado Ciclo Presupuestario.



Orientado al logro de resultados mediante la vinculación de sus etapas y de los resultados obtenidos en cada una de ellas.

Participación coordinada, en un mismo equipo de trabajo de las áreas responsables de los programas.

1. Ciclo Presupuestario en el marco del proceso del PbR-SED



- PED 2015-2021
- 16 Programas Sectoriales
- 3 Programas Especiales (Derechos humanos, población y mujeres)
- Manuales y guías técnicas a disposición de las dependencias y entidades
- Fortalecimiento de 54 Programas Institucionales
- Políticas de atención transversal
- Capacitaciones en PbR-SED, MML y desarrollo de capacidades en entidades, dependencias y organismos autónomos



- Transición técnica de los POA's tradicionales hacia PbR
- Estructura programática
- 42 Programas presupuestarios (MIR's con MML)
- Fichas técnicas de indicadores y metas
- Proyectos prioritarios en Unidad de Inversión
- Capacitaciones en evaluación socioeconómica de proyectos de inversión

Institucionalización del PbR

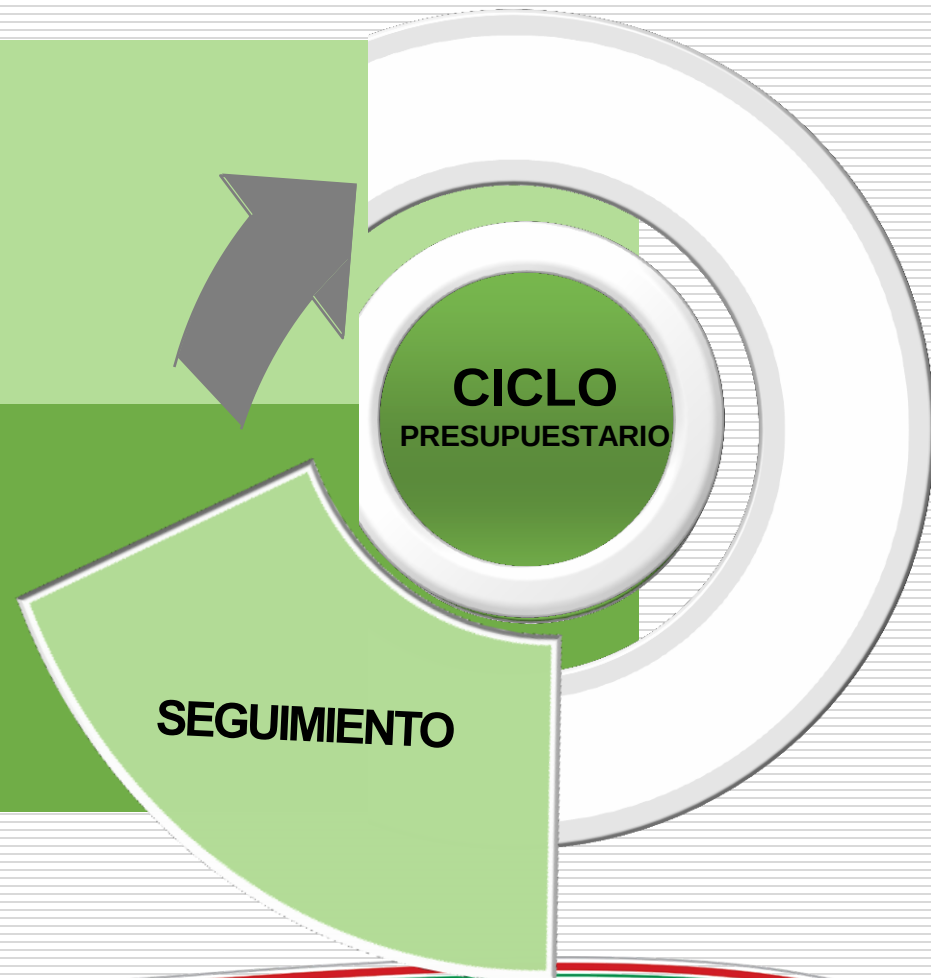


- Aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones normadas por el CONAC
- Asignación de gasto por Programa presupuestario
- Resultados de análisis programático
- Resultado de auditorías a Fondos Federales
- Resultados de informes de auditoría de desempeño
- Capacitaciones en la normatividad aplicable

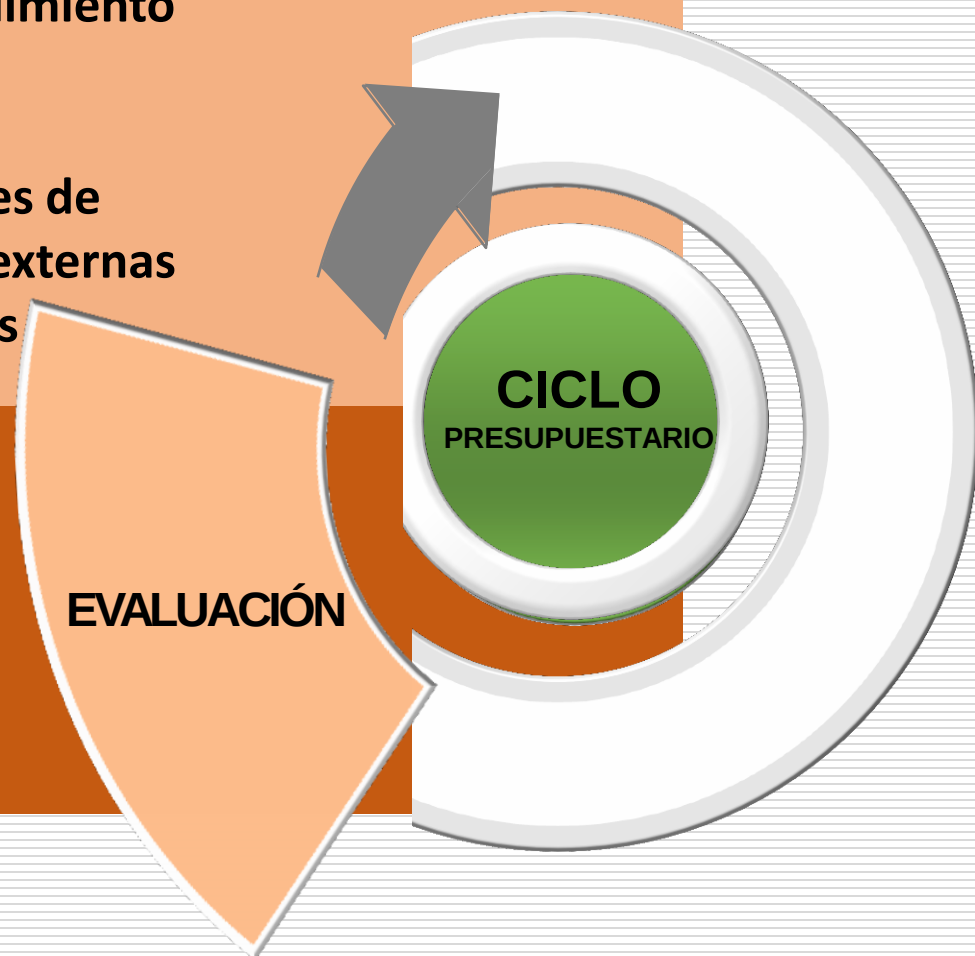


- Incrementos o reducciones a la asignación de recursos de los Pp, así como modificación a la MIR, en cualquiera de sus elementos (RN, indicadores o metas).
- Informes de avances financieros y físicos de obra pública (SIIP)
- Principio de economía (Insumos)
- Principio de eficacia (Obra pública)
- Adecuaciones presupuestales
- Contención del gasto

- Seguimiento a informes trimestrales de indicadores y metas
 - Seguimiento al ejercicio del gasto
-
- Monitoreo presupuestal
 - Reuniones coordinadas con Contraloría General del Estado (Control interno)
 - Capacitaciones en la normatividad aplicable a contralorías internas



- Fortalecimiento del marco normativo
- Evaluaciones externas a fondos federales
- Evaluación de los avances en el cumplimiento de los indicadores de desempeño y variaciones presupuestales asociadas
- Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas
- Verificación del cumplimiento de metas establecidas en los indicadores de Pp
- Capacitación en el diseño, operación, organización, focalización a su población objetivo y orientación a resultados de un Pp
- Mejora a los Pp



- Informe de Gobierno
 - Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo
 - Cuenta pública
-
- Dependencias, entidades y organismos autónomos verifican el estado que guardan las recomendaciones de los órganos de fiscalización y dan cuenta de ello.
 - Publicación en internet para dar cumplimiento a LGCG y Ley de Transparencia.



2. Resultados SHCP

COMPARATIVO EN LA POSICIÓN NACIONAL 2016-2019

INDICADOR	2016	2017	2018	PRINCIPALES AVANCES
AVANCE (%)	52.2(*)	60.3	80.9	En 2016 el Estado obtuvo el mejor desempeño en materia de Ejercicio y Control Presupuestal del país, alcanzando 100% de avance. En 2017 se obtuvo el mejor desempeño en materia de Marco Jurídico con 100% de avance y en Presupuestación con 91.1%. En 2018 los rubros con mejor desempeño son: Capacitación 100%, Marco Jurídico 100% y Presupuestación 95.3%.
LUGAR NACIONAL	24	22	15	
NIVEL DE AVANCE	Satisfactorio	Medio alto	Alto	

Fuente: Elaboración propia en base a resultados por entidad federativa, Transparencia Presupuestaria, SHCP 2019.

(*) El porcentaje reflejado en el ejercicio 2016 corresponde a la aplicación de criterios de valoración ajustados a la metodología 2017.

En 2019 de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó ante la H. Cámara de Diputados al cierre del mes de abril un informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en la implantación y operación del PbR-SED.

Para la integración de este Informe, la SHCP realizó una revisión de las principales acciones que la Administración Pública Estatal ha ejecutado con el objeto de contribuir a la implementación y operación del PbR-SED y estableció una serie de **retos**, en forma general, que pueden apoyar o en su caso limitar la consolidación del modelo PbR-SED.

RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PbR-SED

No.	Observaciones
1	Garantizar que la información del Sistema de Evaluación del Desempeño esté disponible en el proceso presupuestario y que las instancias de programación y presupuestación y los ejecutores de gasto, hagan uso de ella para la toma de decisiones.
2	Consolidar el proceso de evaluación en las entidades federativas e impulsarlo en los municipios y DTCDMX, procurando una visión integral con base en la mejora continua de los Programas presupuestarios (Pp) a partir de los resultados de las evaluaciones. Es necesario por parte de las entidades, los municipios y DTCDMX adoptar disposiciones y mecanismos adecuados para realizar evaluaciones a los Pp, así como la homologación de metodologías y fortalecimiento de capacidades de evaluación de los servidores públicos.
3	Consolidar la información que se presenta en los portales de los entes públicos, principalmente que la información presupuestal se presente en lenguaje ciudadano y en formato de datos abiertos.
4	Fortalecer la formación y capacitación de servidores públicos en temas relacionados con el PbR-SED, sobre todo en el ámbito municipal y DTCDMX. Se requiere de una estrategia conjunta de los tres niveles de gobierno y de otras instancias involucradas, poniendo énfasis en la detección de necesidades de capacitación de los municipios y DTCDMX.
5	Reforzar el intercambio de experiencias de las entidades, los municipios y DTCDMX con otros más avanzados en la implementación del PbR-SED, sobre todo en temas específicos como la evaluación. De igual forma, es importante fomentar la colaboración entre las administraciones estatales con las municipales, así como la revisión de otras experiencias internacionales exitosas en la implementación del PbR-SED a nivel local.
6	Implementar mecanismos que institucionalicen los procesos que regulan la operación del PbR-SED, a fin de que no se pierda el avance alcanzado con los cambios de administración o de personal en las entidades federativas, pero principalmente en los municipios y DTCDMX.

3. Retos en la transición del PbR-SED

1

**Adecuaciones
del Proceso
presupuestario**

Utilizar la información de desempeño en todas las etapas del proceso presupuestario y por todos los tomadores de decisión.

2

**Armonización
contable.**

Homologar los sistemas contables para obtener en tiempo real estados financieros y de ejecución presupuestaria para facilitar la toma de decisiones de manera oportuna.

3

**Transparencia
y rendición de
cuentas.**

Enriquecer y facilitar los mecanismos de acceso a la información de desempeño del sector público.

Mostrar el cambio en el enfoque de la creación de valor público y facilitar su entendimiento.

4. Bibliografía

- ❑ Construcción de Indicadores con perspectiva de igualdad.

<http://www.slpfinanzas.gob.mx/planeacionypresupuesto/descargas/implementacion-pbr-sed/igualdad/CONSTRUCCION-DE-INDICADORES-CON-PEG.pdf>

- ❑ Incorporación de la agenda 2030 a los Planes Estatales y Municipales de Desarrollo.

<http://www.slpfinanzas.gob.mx/planeacionypresupuesto/descargas/Incorporacion-de-Agenda-2030-en-planos-municipales-y-estatales.pdf>

- ❑ Resumen INDETEC PbR-SED.

<http://www.slpfinanzas.gob.mx/planeacionypresupuesto/descargas/Curso-GpR-y-PbR-Indetec.pdf>

- ❑ Diagnóstico para la implementación de la Gestión para Resultados para dependencias y entidades de la APE.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdOjAxtKSGywYKDKlrCpJU4yAyhA_kG8aiKpxJhL0iLLe7fg/viewform

- ❑ Manual del sistema de Evaluación PRODEV-Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

<http://www.slpfinanzas.gob.mx/planeacionypresupuesto/descargas/MANUALEPBID.pptx>

- ❑ Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP.

http://www.slpfinanzas.gob.mx/pdf/planeacionypresupuesto/implementacion-pbr-sed/Guia_MIR.pdf

- ❑ Guía rápida para la formulación de programas con la Metodología del Marco Lógico, SHCP.

<http://www.slpfinanzas.gob.mx/pdf/planeacionypresupuesto/implementacion-pbr-sed/Guia-elab-proyectos-programas-MML.pdf>

- ❑ Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP.

http://www.slpfinanzas.gob.mx/pdf/planeacionypresupuesto/implementacion-pbr-sed/Guia_Indicadores.pdf

- ❑ Introducción a la Gestión para Resultados, SHCP.

http://www.slpfinanzas.gob.mx/pdf/planeacionypresupuesto/implementacion-pbr-sed/introduccion_PbR_SED.pdf

- ❑ Sitio oficial de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

<https://slp.gob.mx/FINANZAS/Paginas/Planeaci%C3%B3n.aspx>



GRACIAS.

Secretaría de Finanzas

Dirección General de Planeación y Presupuesto

Dirección de Planeación

Teléfonos:

(444) 144 04 00 Ext. 2289, 2288, 2186, 2250.

Contacto: cutberto.tenorio@slp.gob.mx

